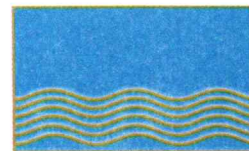




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2022-MPCVZ

Zorritos, 22 de septiembre del 2022.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N.º 018-2022-MPCVZ, de fecha 22 de septiembre del 2022, Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N.º 000076/2022-SUNAT/3J0300 de fecha 22 de agosto del 2022, Acta de Entrega N.º 019312022-000199 de fecha 31 de agosto de 2022, Informe N.º 0479-2022-MPCVZ-SGSPGA/AZO de fecha 09 de septiembre del 2022, Informe N.º 482-2022-MPCVZ-GAJ de fecha 13 de septiembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT-Intendencia de Aduanas de Tumbes mediante la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N.º 000076/2022-SUNAT/3J0300 de fecha 22 de agosto del 2022, a la letra **RESUELVE:** "ADJUDICAR a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar... la mercadería que se detalla a continuación:

Documento de salida N.º 019222022-000077

N.º	ACTA DE RECEPCIÓN SIA	NUMERO DE ACTA (ORIGEN)	PESO KG	ESTADO	CANT	UNI	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR US\$
1	019102022-000623	019-0400-2022-000121	256.000	NUEVO	80.000	GAL	GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL DE PROCEDENCIA ECUATORIANA	194.400
2	019102022-000634	019-0400-2022-000104	48.000	NUEVO	16.000	GAL	GASOLINA, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	39.680
3	019102022-000635	019-0400-2022-000101	96.000	NUEVO	32.000	GAL	GASOLINA, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	79.360
4	019102022-000776	019-0400-2022-000163	128.000	NUEVO	40.000	GAL	COMBUSTIBLE DIESEL, PROCEDENCIA EXTRANJERA	97.200
5	019102022-000777	019-0400-2022-000164	54.000	NUEVO	18.000	GAL	COMBUSTIBLE GASOLINA, PROCEDENCIA EXTRANJERA	44.640
6	019102022-000778	019-0400-2022-000165	51.200	NUEVO	16.000	GAL	COMBUSTIBLE DIESEL, PROCEDENCIA EXTRANJERA	38.880

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

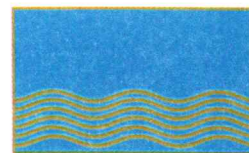
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continúa Acuerdo de Concejo N.º 031-2022-MPCVZ

7	019102022-000778	019-0400-2022-000165	24.000	NUEVO	8.000	GAL	COMBUSTIBLE GASOLINA, PROCEDENCIA EXTRANJERA	19.840
8	019102022-000789	019-0400-2022-000150	32.000	NUEVO	10.000	GAL	COMBUSTIBLE "PETRÓLEO" DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	24.300
9	019102022-000950	019-0400-2022-000153	46.000	NUEVO	16.000	GAL	COMBUSTIBLE "GASOLINA" DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	39.680
10	019102022-000952	019-0400-2022-000176	64.000	NUEVO	20.000	GAL	COMBUSTIBLE "PETRÓLEO" PROCEDENCIA EXTRANJERA	48.600
11	019102022-000958	019-0400-2022-000180	288.000	NUEVO	90.000	GAL	COMBUSTIBLE "PETRÓLEO" DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	218.700
12	019102022-001000	019-0205-2022-000024	400.000	NUEVO	125.000	GAL	DIESEL DE PROCEDENCIA ECUATORIANA	303.750
13	019102022-001054	019-0300-2022	168.000	NUEVO	56.000	GAL	DIESEL DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	138.880
TOTAL								1,287.910

”

Que, mediante el Informe N° 0479-2022-MPCVZ-SGSPGA/AAZO de fecha 09 de septiembre del 2022, la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de esta entidad informa a la Secretaría General e Imagen Institucional, sobre la recepción de combustible Diesel y Gasolina que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -SUNAT adjudico a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar mediante la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000076/2022-SUNAT/3J0300 de fecha 22 de agosto del 2022; a fin que se ponga en conocimiento del concejo municipal para su aprobación conforme la ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Informe N° 482-2022-MPCVZ-GAJ de fecha 13 de septiembre del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta municipalidad a la letra OPINA:

2.1.1. PROGRAMAR, sesión de concejo (ordinario y/o extraordinario), para que el Concejo Municipal sesione ACEPTAR la DONACIÓN de DIESEL y GASOLINA; concedida por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT; en aplicación del numeral 20, artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al numeral 7 del artículo 56° de la Ley- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece -que son bienes de propiedad municipal: **“los legados o donaciones que se instituyan en su favor”**.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

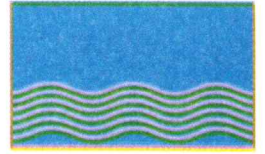
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continúa Acuerdo de Concejo N.º 031-2022-MPCVZ

Que, el numeral 20 del artículo 9º de la ley citada en el párrafo anterior, establece que es atribución del **Concejo Municipal "aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra libertad"**.

Que, el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades señala "Los Acuerdos son decisiones que forma el consejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, el presente ha sido visto en Sesión Ordinaria de Concejo N.º 018-2022-MPCVZ, con el voto unánime de los miembros del concejo y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41º de la LEY N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la donación de Gasolina, Petróleo y Diesel adjudicado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT a favor de la Municipal Provincial de Contralmirante Villar, la misma que se detalla en el Artículo 1º del extremo resolutivo de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de TUMBES-SUNAT N.º 000076/2022- SUNAT/3J0300 de fecha 22 de agosto del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el registro y almacenamiento de los combustibles donados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT conforme a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DEL RIESGO la **CUSTODIA y DISTRIBUCIÓN** del combustible Diesel y Gasolina donado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT a favor de la Municipal Provincial de Contralmirante Villar, el mismo que se acepta en el artículo primero del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe